

Señor Presidente del Congreso de la República,

Señoras y Señores Vicepresidentes,

Señoras y Señores congresistas

Compatriotas:

Venimos esta mañana a cumplir con el deber constitucional de solicitar el voto de confianza. Un deber que es también un gesto de gran significado democrático. Venimos aquí para solicitar la legitimidad de parte de quienes fueron elegidos por el pueblo y ejercen la representación política de los peruanos.

Hoy, vengo a invitarlos a que juntos, definamos una agenda de Estado para reconstruir la confianza que las peruanas y peruanos han perdido en las instituciones públicas. Hoy, los invito a levantar la mirada de la coyuntura, y a mirar lo hecho por el gobierno como un proceso que se enmarca en nuestra historia. Vengo a convocarlos, para que pensemos qué país queremos dejar para las y los jóvenes. Vengo a hacer un llamado sobre las que debieran ser nuestras prioridades porque esta es nuestra oportunidad de sentar las bases para otro destino. Podemos cambiar la historia.

Venimos aquí con el respeto que la representación nacional merece, valorando además que, antes de ser nuestro Parlamento, este lugar fue sede de nuestra primera Universidad Pública, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Que, en 1822, en los años de la Independencia, fue la sede del primer Congreso Constituyente. Fueron los maestros universitarios los que acogieron a los congresistas de esa época. Fueron las aulas las que alojaron a los 80 hombres que eligieron para el Perú un gobierno de corte representativo y republicano. Fue la educación la que nos llevó a la libertad, fue la educación la que dio lugar a la representación.

En julio del 2021, cumpliremos 200 años de ser un país libre e independiente, un país soberano, entregado al desafío de gobernarse a sí mismo. En estos 200 años de vida independiente ¿qué libertad hemos sido capaces de construir para nuestros ciudadanos? ¿Cuál es la libertad que imaginamos al entonar ese canto colectivo que aprendemos en nuestras escuelas y gritamos en nuestros estadios?

No han pasado todavía cuatro semanas desde que este gabinete asumió sus funciones. En estos días hemos sido testigos del terrible aumento de feminicidios. También de la muerte de ocho mineros en Huamachuco y de diecisiete pasajeros en el terminal de Fiori, ambos casos consecuencias fatales de la informalidad que define nuestra realidad, en tanto otros aspectos, desde hace décadas. ¿Qué libertad hemos creado para nosotros mismos?

Desde que empezamos, hemos escuchado en Piura al Decano del Colegio Médico de la Región y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, testigo de varios Fenómenos de El Niño, decir que le cuesta volver a creer en el Estado.

Hemos recibido a los apus de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes, Chambira y Marañón, quienes vinieron hasta Lima a recordarnos nuestro olvido. Y hemos buscado insistentemente mantener el diálogo con la comunidad de Fuerabamba, que buscó en la Iglesia y en la Defensoría, la confianza que le cuesta tener en el Estado.

Podría decirse que los acontecimientos ocurridos en estos pocos días, representan una dificultad inusual para el inicio de cualquier gabinete. Sin embargo, estos acontecimientos no son en absoluto inusuales en nuestro país. Y no nos referimos a una coyuntura, sino a problemas estructurales que en casi 200 años del ejercicio de esta libertad, aún no hemos superado.

Estas semanas son el reflejo de nuestro país. Nada de lo ocurrido sale de la normalidad y esa normalidad no garantiza una libertad plena. Ninguna independencia podrá ser celebrada del todo si seguimos atados a estos viejos problemas. Porque bicentenario es la fractura que debemos reconstruir.

Estamos entre los países con mayor desconfianza ciudadana en los partidos políticos y en las autoridades en general. Tenemos también uno de los más bajos índices de confianza entre las personas.

Sí, venimos a cumplir un deber Constitucional. Pero la confianza que este gabinete solicita ante el congreso, es en realidad una confianza que está en crisis en todo nuestro sistema político y a lo largo y ancho de nuestra sociedad.

Es nuestra oportunidad de cambiar la historia, así como lo decidieron quienes iniciaron la gesta por nuestra independencia. Hay que asumir responsabilidades como gobierno, hay que asumir responsabilidades como Estado.

Es necesario hoy, jueves 4 de abril de 2019, que pongamos en el centro del debate la necesidad de hablar de cómo gobernamos. Cómo gobernamos para poder resolver problemas que los afectan a ustedes, ciudadanas y ciudadanos. Por tanto para repensar cómo gobernamos es un requisito pensar en para quiénes gobernamos. Porque de eso se trata la democracia. Y es por eso que hoy, quisiera hablarles de la necesidad de pensar en los jóvenes. Es para ellos que vamos a sentar las bases que permitan cambiar el curso de la historia, de su historia y de nuestra historia.

No hablamos de jóvenes para referirnos al lugar común que el futuro les pertenece, apelamos a ellos porque vivimos un momento de nuestra historia en el que el alto porcentaje de jóvenes del total de nuestra población representa un activo para el cambio que no durará para siempre. Esta circunstancia favorable, es conocida como el bono demográfico. La CEPAL estima que América Latina dejará de gozar del bono demográfico en aproximadamente cinco años. En nuestro país el bono durará quince años, y está en nuestras manos aprovecharlo.

Los 28 meses que quedan para que este gobierno actúe, son el horizonte que nos planteamos para consolidar una nueva gesta: la construcción colectiva del país de la libertad de todos. Y les pregunto a ustedes, peruanas y peruanos, ¿Qué independencias buscamos? ¿De qué males debemos librarnos para alcanzar nuestras libertades?

Debemos librarnos de la corrupción, mal que está presente desde antes que se fundara nuestra República.

Debemos superar la debilidad institucional, la inestabilidad política, la incertidumbre de los cambios gubernamentales.

Debemos fortalecer oportunidades de progreso para que los peruanos desarrollen su potencial.

Debemos superar las brechas que separan en muchos casos de manera extrema a unos peruanos de otros. Las brechas que separan a los jóvenes de las zonas

rurales de los jóvenes urbanos. Las brechas que separan a mujeres y hombres.
Las brechas que separan a la Amazonía del resto del territorio nacional.

Debemos revertir nuestro histórico centralismo.

Debemos y podemos hacerlo si trabajamos juntos.

Cada una de esas libertades que buscamos, quedan plasmadas en los 5 ejes de la política general de gobierno, aprobada por Decreto Supremo. Estos 5 ejes son:

1. Integridad y Lucha contra la corrupción
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo

Tan cerca del Bicentenario, tan cerca de conmemorar la gesta que peruanas y peruanos libraron para darnos la Independencia, corresponde actuar. A continuación plantearé retos que enfrentaremos por cada uno de los ejes, para sentar las bases para construir un país mejor.

1. Integridad y lucha contra la corrupción

Cambiar la historia es construir un país íntegro y que luche contra la corrupción. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares de 2018 del INEI, el 53% de los peruanos considera que la corrupción es el principal problema que afecta a la ciudadanía. El número de casos de corrupción que se encuentran en trámite a nivel nacional, supera los 39 mil según la Procuraduría Especializada en delitos de Corrupción.

Por ello en nuestra gestión, pondremos énfasis en el enfoque de integridad que hemos construido y que se encuentra contenido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021. La integridad debe ser el nuevo signo de la función pública, pues es lo único que nos garantizará la sostenibilidad de las medidas de combate a la corrupción. Se han tomado medidas concretas en la implementación del Modelo de Integridad en el Poder Ejecutivo, como la creación de 25 comisiones regionales anti-corrupción.

Conscientes de la labor de la fiscalía en la lucha contra la corrupción, la semana pasada se asignaron 25 millones de soles adicionales al Ministerio Público para el fortalecimiento de 1) las fiscalías especializadas en delitos de corrupción de funcionarios que manejan casos emblemáticos como Odebrecht y Lava Jato, 2) las fiscalías especializadas en delitos de lavado de activos y 3) las fiscalías especializadas contra la criminalidad organizada a nivel nacional. En los últimos cuatro años estas fiscalías han más que duplicado la carga de expedientes ingresados, por lo que estos recursos permitirán dar celeridad a su atención.

2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad

Cambiar la historia es renovar la confianza ciudadana y fortalecer las instituciones del Perú. Debemos pensar en la renovación de la política y el fortalecimiento de los partidos.

¿Qué significan las cifras de desconfianza? Significa que los jóvenes no se encuentran representados a pesar de que la mitad esté interesada en política y que son un tercio de nuestros electores en las últimas elecciones regionales y municipales. Significa que, a pesar de ser la mitad de la población peruana, sólo 5% de mujeres han sido electas como autoridades en esas mismas elecciones. Significa que las barreras son muchas y que la política no es un juego donde todas y todos participen. Es necesario abrir esa puerta que ha permanecido cerrada por mucho tiempo. Es necesario que la democracia adquiera un sentido real.

Por eso es que en el mes de marzo, recibimos un grupo de iniciativas preparadas por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política que serán el fundamento de un conjunto de propuestas que presentaremos en los siguientes días a este Congreso. Que no quede duda que la reforma política es una prioridad de este gobierno.

Este grupo de iniciativas complementa las que presentamos el año pasado. Y esperamos que el Congreso las discuta y apruebe en un periodo razonable de tiempo.

El año pasado, fuimos testigos de unos audios que revelaban un sistema de corrupción dentro de nuestro poder judicial.

En nuestro país, hemos conseguido estabilidad macroeconómica gracias a instituciones sólidas. Pero no hemos hecho lo mismo por las instituciones que administran justicia. Es necesario tener una pronta discusión sobre las leyes que nos permitan fortalecerla.

El Perú se merece un diseño institucional a la altura de sus enormes desafíos. La justicia debe ser el mecanismo que garantice el respeto de los derechos de los peruanos.

Debemos resaltar que hasta el momento se han aprobado iniciativas importantes. En primer lugar, la reforma constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura, hoy Junta Nacional de Justicia, aprobada por este Congreso mediante la Ley N° 30916, “Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia”.

Esta ley permitirá superar los serios cuestionamientos que se realizaron al entonces Consejo Nacional de la Magistratura. Hacemos un llamado a la Comisión Especial para realizar sus mejores esfuerzos en la selección de la primera Junta Nacional que tendrá un rol clave en este proceso de reforma. Asimismo, invocamos a los abogados y abogadas de reconocida solvencia moral y trayectoria profesional, a postular a la Junta Nacional de Justicia.

Otra iniciativa, aprobada e impulsada por el Poder Ejecutivo, es la Ley N° 25784, que elimina el dictamen fiscal en el proceso contencioso administrativo, reduciendo la duración de este tipo de procesos. Además, esta medida permitirá al Ministerio Público redistribuir a los fiscales, que se dedicaban a lo contencioso administrativo, a otras áreas que claramente necesitan un refuerzo. Esperamos que los despachos fiscales especializados en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar sean una prioridad.

A pesar de lo avanzado tenemos tareas pendientes. Han transcurrido ocho meses desde que el Presidente de la República, en su Mensaje a la Nación, expresó que estamos en un punto de quiebre para enfrentar la corrupción y recuperar la confianza de la población. Aun tenemos importantes proyectos a consideración del Congreso de la República, como por ejemplo los referidos a la creación del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia y a la creación de la Autoridad Nacional de Integridad y Control tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público. Estas iniciativas tienen como objeto contribuir a mejorar la calidad de administración de la justicia y sobre todo buscan enviar un mensaje

claro al país, que no vamos a tolerar más la falta de transparencia e integridad en nuestras autoridades judiciales. Invocamos al Congreso a trabajar juntos para que los peruanos vuelvan a confiar en su sistema de justicia.

3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible

Cambiar la historia es garantizar el crecimiento económico con equidad, de manera competitiva y sostenible.

Nuestros jóvenes deben ver el futuro con esperanza, con la certeza de que podrán conseguir sus sueños. Nuestros jóvenes deben tener las oportunidades para sacar el máximo provecho de su talento y, con esfuerzo y dedicación, poder realizar sus planes de vida. Para ello necesitan una economía sana, con oportunidades de empleo y alternativas para el emprendimiento. La combinación de equilibrio fiscal con crecimiento económico que venimos experimentando en los últimos años son condiciones fundamentales para el desarrollo, pero el Perú del Bicentenario requiere que volvamos a mirar nuestro territorio y desarrollemos sus potencialidades económicas.

El 2018 la economía creció a una tasa de 4%, muy por encima de la registrada en el 2017 que fue de 2,5% e incluso de la que experimentó en promedio América Latina que fue de 1,5%.

El crecimiento de 2018 se basó en un fuerte repunte de la demanda interna; la inversión pública y privada mostraron tasas importantes de crecimiento, de 8,5% y 4,5%, respectivamente. Al mismo tiempo, los ingresos se recuperaron alcanzando 19,5% del PBI - el ratio más alto desde el 2015. Ello muestra la confianza de los agentes en los fundamentos económicos del país, la inversión privada seguirá siendo un motor de la economía, impulsada principalmente por la actividad minera, destacando los proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. Ello nos permite estimar un desempeño económico para el 2019 ligeramente superior al del año previo.

El sector externo también muestra gran dinamismo. Es así que este 2019 marcaremos un nuevo récord en exportaciones totales y experimentaremos un crecimiento sostenido hasta alcanzar los 60 mil millones de dólares en el 2021, como resultado del impulso de la agenda comercial del Perú que busca entrar a

nuevos mercados para nuestros productos y consolidar aquellos en los que ya tenemos acuerdos vigentes. Hemos concluido las negociaciones con el Reino Unido e iniciado las negociaciones para la optimización del Acuerdo Comercial con China.

Para lograr el crecimiento sostenido de nuestra economía en los próximos años, proponemos trabajar en las siguientes líneas de acción:

Fomentar la competitividad y productividad

En diciembre del año pasado se dio un paso fundamental con la aprobación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad que establece la ruta que nuestro país requiere transitar para impulsar y consolidar el crecimiento económico de mediano y largo plazo.

Para implementar esta Política, actualmente los sectores vienen trabajando en la elaboración del Plan Nacional de Competitividad a través de comités técnicos público-privados. Este Plan incluirá un conjunto de medidas integrales asociadas al desarrollo del capital físico, capital humano y eficiencia de mercado e instituciones. Esto incluirá medidas concretas relacionadas al financiamiento de las MYPES, mejora de los estándares de calidad en las compras públicas, diversificación de la oferta exportable, transparencia en sentencias judiciales, entre otras.

Vamos a impulsar las Zonas Económicas Especiales, para lo cual presentaremos un Proyecto de Ley Marco con enfoque en la atracción de empresas que desarrollen investigación y desarrollo científico, el crecimiento y desarrollo de industrias exportadoras de alto valor, generación de fuentes de trabajo, innovación y transferencia tecnológica y la generación de encadenamientos productivos que beneficien a las regiones.

De forma complementaria, estamos diseñando Políticas Sectoriales que precisamente faciliten las inversiones en algunos sectores donde reconocemos un gran potencial pero requerimos de políticas específicas para desatar esa potencialidad. En tal sentido, y sobre la base de un trabajo previo realizado mediante las Mesas Ejecutivas, estamos trabajando inicialmente con tres sectores: forestal, acuícola y turismo.

De manera específica en el sector turismo, el objetivo es convertir al Perú en un referente turístico en la región y por ello:

- Se vienen mejorando las condiciones de operatividad (ampliación) y accesos al aeropuerto internacional Jorge Chávez. Asimismo, se viene ejecutando un plan de descongestionamiento dentro del cual hemos abierto 5 vuelos directos entre Cusco – Juliaca, Cusco – Arequipa, Cusco – Pisco, Cusco – Iquitos y Cusco – Trujillo, beneficiando al turismo y a pasajeros de dichas regiones del interior del país.
- Se está trabajando en una propuesta para el manejo territorial de Machu Picchu con el fin de incrementar el número de turistas, pero mejorando la experiencia y potenciando el impacto del turismo en la región Cusco.
- Se viene trabajando la implementación del Tax-free, con la finalidad de fomentar el consumo de los turistas y así dinamizar más la economía local.
- De la misma manera, vamos a poner en valor otros atractivos turísticos como Choquequirao, Kuélap, zonas arqueológicas del norte del país, entre otros.

Hasta el cierre de este año, recibiremos a aproximadamente 4.7 millones de turistas internacionales, lo que representaría un incremento del 9% respecto del año anterior. Hacia el 2021, tenemos el objetivo de recibir a 5.6 millones de turistas internacionales, que impactarán positivamente en la economía, con más de 6 mil millones de dólares en ingresos de divisas.

En los próximos meses, los juegos panamericanos se realizarán en Lima. Recibiremos 8,000 atletas de 41 países; así como un estimado de más de 150,000 visitantes, permitiendo una gran promoción de nuestro país, lo que redundará en 400 millones de espectadores internacionales vía broadcast. El legado de estos juegos también será la infraestructura deportiva moderna, como la Videna; el Complejo Deportivo de Villa María del Triunfo; el Complejo Deportivo Callao y Estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y Polideportivo de Villa El Salvador.

Infraestructura

Para lograr un país competitivo necesitamos desarrollar la infraestructura con un enfoque de desarrollo pensado en el territorio.

Para el 2019, aspiramos a lograr un crecimiento de 4.5% en inversión pública impulsando la inversión descentralizada y sostenible, y el cierre de brechas. Para esto estamos promoviendo proyectos claves en sectores como minería, transporte, comunicaciones, energía, saneamiento, educación y salud, que no sólo tienen impacto económico sino también y, sobre todo, social.

Este año se tiene una meta de adjudicación de US\$2,049 MM bajo Asociaciones Público Privada y S/ 700 MM bajo Obras por Impuestos, en sectores de transporte, saneamiento, educación, entre otros, que beneficiarán más regiones del país. Para el período 2019-2021, el portafolio de proyectos de Proinversión supera los US\$ 10,300 millones.

En infraestructura terrestre, estamos implementado el programa ProRegión, que permitirá desarrollar la infraestructura de la red vial departamental a través de intervenciones de mejoramiento y mantenimiento, habiéndose destinado 400 millones de soles a este fin en el 2019. Ello contribuirá a mejorar la gestión y prestación de servicios de transporte de productos agrícolas y de la industria alimentaria, cuyos centros de producción se localizan en el interior del país. De esta manera, se disminuirán los tiempos de traslado y se mejorará la conectividad en más de 15 mil km. de corredores viales alimentadores conectados a los principales corredores logísticos nacionales.

La inversión que destinaremos este y el próximo año nos permitirá alcanzar metas concretas en distintos sectores, así para el Bicentenario, el Perú habrá invertido en materia de afianzamiento hídrico, en 16 grandes obras de infraestructura hidráulica para regulación y conducción en 13 regiones del país y así lograr la ampliación de la frontera agrícola en más de 220 mil hectáreas y mejorar la eficiencia en otras 180 mil hectáreas. Esto permitirá la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores.

Al 2021, más del 90% de la Red Vial Nacional estará pavimentada. Además, en transportes, se continuará con el impulso de la construcción de la Línea 2. Se iniciarán trabajos en 10 nuevas estaciones y a fin de este año, el montaje de la primera tuneladora para acelerar la ejecución. Estas inversiones reducirán el tiempo de transporte de los ciudadanos.

En el sector pesca, se continuará con la mejora de infraestructura de pesca artesanal, a través de la modernización de los desembarcaderos pesqueros

artesanales para mejorar la competitividad y las condiciones sanitarias de esta actividad en el país. Se prevé modernizar, al menos, 41 desembarcaderos pesqueros artesanales al 2021.

Reconstrucción con Cambios

Es necesario reconocer que el proceso de reconstrucción requiere mayor celeridad. Por ello, estamos movilizando a regiones equipos multisectoriales y especializados para atender las necesidades de asistencia técnica de las autoridades regionales y locales y lo más importante destrabar problemas propios de la ejecución de obras. Hemos empezado esta semana con Piura y próximamente, estaremos en La Libertad.

Algunos de los avances a la fecha son la reconstrucción de 10,110 viviendas en el ámbito urbano y rural y de 36 intervenciones de saneamiento, a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y la reconstrucción de 102 km. de carretera de la red vial nacional a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Adicionalmente, es importante mencionar que al primer trimestre del 2019 se han transferido a los tres niveles de gobierno 3,756 millones de soles, cifra superior a lo transferido en el 2018, para que las unidades ejecutoras puedan dar celeridad a la ejecución de las obras.

El 62% de inversiones en la reconstrucción son responsabilidad directa de cinco ministerios. En ese sentido, el Gobierno ya ha iniciado la ejecución de obras para que, a finales del 2019, se logre la reconstrucción de 25,165 viviendas; 842 kilómetros de carreteras; 792 intervenciones de saneamiento; 625 kilómetros de caminos; 428 intervenciones de infraestructura hidráulica; 336 locales escolares; 115 puentes; y 31 establecimientos de salud. Todas estas metas se complementarán con las intervenciones a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Adicionalmente, al final del 2019, se iniciarán obras en un conjunto de 10 ríos y quebradas para que los desastres ocasionados por el Fenómeno El Niño 2017 no vuelvan a ocurrir. Todas las obras sobre ríos y quebradas se encontrarán en ejecución en el 2020.

Empleo digno

Nuestro Gobierno tiene claro que para que más peruanos y peruanas tengan empleos de calidad es fundamental incentivar la inversión privada, pero a la par también tiene claro, que debe fortalecer las medidas para proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras del país.

La informalidad laboral afecta a casi 4 millones de trabajadores asalariados con relación de dependencia en el país, lo cual representa el 64% de este segmento. Por ello, incrementar el número de trabajadores formales es un lineamiento prioritario para nuestro Gobierno.

En este sentido, estamos adoptando medidas para luchar frontalmente contra la informalidad laboral que invisibiliza a los trabajadores y los priva de sus derechos más elementales, como el pago de un salario, el respeto a sus horarios de trabajo y carecen de seguridad social y futuras pensiones. Para ello, reforzaremos el proceso de fortalecimiento de la inspección con presencia nacional (20 intendencias), contando con más inspectores y trabajando articuladamente con otras entidades de fiscalización, lo que hasta la fecha nos ha permitido formalizar, en el primer trimestre, a 40 mil trabajadores.

En esa misma línea, estamos promoviendo que el Estado contrate servicios o prestaciones de empresas formales. Para ello, este año comenzaremos implementando en el programa “Compras MYperú”, un modelo que contribuya a la formalización laboral mediante el cumplimiento de estándares sociolaborales mínimos y no tener sanciones firmes impuestas por la Inspección del Trabajo.

Cada día, las oficinas de trabajo y promoción del empleo de todo el país atienden a jóvenes de escasos recursos en busca de una oportunidad laboral, teniendo que cumplir con sendos requisitos para lograr estos objetivos.

En la perspectiva de promover el empleo de los jóvenes, nos hemos propuesto dotarlos de una herramienta gratuita y virtual con el objetivo de promover su inserción en el mercado laboral formal a nivel nacional. En el año 2019, se emitirá 240 mil Certificados Únicos Laborales a nivel nacional para jóvenes entre 18 y 29 años. Este documento, denominado CERTIJOVEN, incorpora nuevas acreditaciones referidas a los niveles educativos así como el reporte de antecedentes penales, judiciales y policiales de los jóvenes.

4. Desarrollo social y bienestar de la población

Para cambiar la historia es necesario poner en el centro de las intervenciones las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

Al Bicentenario, aspiramos a sentar bases sólidas para avanzar hacia una sociedad donde nuestros jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades con libertad en una sociedad de respeto mutuo e igualdad de oportunidades.

Nuestros niños y niñas deben crecer sanos para que cuando sean jóvenes puedan desarrollarse de manera integral. Debemos garantizar el acceso a agua segura como derecho fundamental y en beneficio de la salud de todos y todas. Así también, nuestros docentes deben orientar y facilitar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas para que puedan desarrollar al máximo su potencial y contribuyan con el desarrollo del país.

Además de avanzar hacia una provisión de servicios de salud y educación de calidad, es mandatorio que nuestros jóvenes crezcan en un entorno pacífico sin violencia. Tenemos que mejorar los índices de victimización, revertir la tendencia creciente en la tasa de homicidios y construir una sociedad basada en el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.

Inclusión Social

La meta de gobierno al 2021 es reducir la pobreza total a 18% y la pobreza extrema a 2.5% para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Creemos que para salir de la pobreza es necesario ampliar las oportunidades económicas para las familias en territorios de alta pobreza. Es por ello que continuaremos e intensificaremos el trabajo con los hogares de las zonas rurales que ahora tienen economías de subsistencia, para que sean parte de los mercados locales a través del programa Haku Wiñay y así tener una mayor inclusión económica.

Ello tiene que ir de la mano con la mejora en el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y de manera dispersa, a los servicios y actividades que en materia social y productiva brinda el Estado. Esto se logrará a través de Tambos en funcionamiento y plataformas itinerantes en ámbitos de poblaciones rurales y

rurales dispersas de la Sierra y Selva, teniendo como meta al 2021 atender al 23.26% de personas ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Como parte del proceso de incorporación al Sistema Financiero de las personas más pobres del país, se reactivará la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, para lo cual he instruido a los integrantes que se reúnan la segunda quincena de abril, a fin de proponer la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que deberá estar aprobada antes de 28 de julio de 2019.

Salud

Estamos comprometidos en fortalecer el aseguramiento universal en salud. Para lograrlo, estamos optimizando nuestro proceso de focalización para que el SIS asegure a todas las poblaciones amazónicas y otras poblaciones que han sido postergadas por el Estado. Para ello, promoveremos la cultura de aseguramiento y fortaleceremos los regímenes subsidiados y semi contributivos.

Optimizaremos la oferta de servicios en salud a través del intercambio prestacional, mediante el cual los asegurados de ESSALUD y el Seguro Integral de Salud podrán atenderse indistintamente en establecimientos de ESSALUD y MINSA. Este mecanismo de optimización se ha iniciado en Tumbes y, posteriormente, lo tendremos en provincias de Moquegua, Piura, Cajamarca, La Libertad, San Martín, y, en Lima, empezaremos en Ate Vitarte. Los servicios tienen que adaptarse a las necesidades del ciudadano y no es el ciudadano quien tiene que adaptarse al funcionamiento de los servicios.

Este año implementaremos progresivamente las Redes Integradas en Salud. La ley aprobada por este Congreso en diciembre de 2018 establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud para articular el trabajo de Estado. Iniciaremos por La Libertad, Huancavelica, Loreto, San Martín, Lima Norte y Lima Sur. Con esta medida, la población se beneficiará de una atención oportuna en los servicios de salud, reducción del tiempo de espera y un mayor acceso a consultas, medicamentos y exámenes de apoyo al diagnóstico con oportunidad y calidad. Para dicho fin, hemos suscrito dos contratos de préstamos por 250 millones de dólares con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de

Desarrollo para la creación de Redes Integradas de Salud, financiando infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de salud.

En lo que va del año, el Ministerio de Salud ha financiado, con 18 millones de soles, el inicio de operaciones en el Hospital de Moyobamba en San Martín; el Centro de Salud el Estrecho en Loreto; y el Hospital de Supe en Lima. Además, cuenta con 311 millones de soles para financiar el inicio de operaciones de 35 nuevos establecimientos de salud, de los cuales 11 son hospitales, y 24 son centros y puestos de salud. Además, estamos remodelando 37 establecimientos de salud. Todo ello beneficiará a más de 6 millones de peruanos.

En consonancia con lo mencionado, los medicamentos serán declarados parte esencial del derecho a la salud de todas las personas. El medicamento no será tratado como un simple insumo del tratamiento médico. Por ello, integraremos la gestión logística de los recursos estratégicos del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, e INPE, en el marco del nuevo Sistema Nacional de Abastecimiento que fuera creado como producto de la delegación de facultades que este Congreso otorgó al Poder Ejecutivo.

Como soporte del sistema y a efectos de reducir los tiempos y dar transparencia a los procesos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, estamos implementando la compra a través de nuevos mecanismos de compra como el catálogo electrónico a cargo de Perú Compras y fichas de homologación de especificaciones técnicas, con la finalidad de disponer de estos recursos de manera oportuna.

La salud infantil es una prioridad de gobierno. Para este 2019 tenemos dos objetivos en salud infantil, el primero, es reducir la prevalencia de anemia infantil en los niños(as) de 6 a 35 meses a 39.3%, y el segundo objetivo es disminuir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años a 9.7%.

Durante el 2019 se asignó por primera vez recursos a gobiernos locales para el financiamiento de visitas domiciliarias para la reducción de la anemia: la meta es visitar, bajo la modalidad de actores sociales, pasando de 39,806 visitas en 2018 a 128,688 en 2019 para los niños y niñas de 4 a 11 meses en articulación con los gobiernos locales.

Todo ello, sin dejar de aumentar las coberturas del cuidado integral del niño: control de crecimiento y desarrollo, vacunas y lactancia materna. Se vacunarán a 5.7 millones de niños en el Barrido Nacional como parte de la campana de inmunizaciones. Nos proponemos alcanzar una cobertura de vacunación superior al 90% de la población.

Para alcanzar el éxito, se requiere del trabajo conjunto entre sectores, entre niveles de gobierno, y la participación informada y organizada de la sociedad civil.

Frente a la amenaza que representa la obesidad, la hipertensión y la diabetes, seguiremos afianzando la promoción y protección de la alimentación saludable. En ese contexto y en adición al lanzamiento de las Guías de Alimentación Saludables a implementarse en todos los colegios, a partir del 17 de junio de este año se iniciará el etiquetado frontal con octógonos como una vía útil para informar a la población sobre los productos que consume y, de esta forma, instarlos a reducir el consumo de alimentos procesados con alto contenido en azúcar, grasa saturada, sal y de aquellos alimentos que contienen grasas trans. De esta forma, el Estado apuesta por la protección efectiva del derecho a la salud pública, y por el crecimiento y desarrollo de las personas.

Educación

El sistema educativo debe ser el gran igualador de oportunidades de nuestros niñas y niños. La escuela debe ser el espacio donde los estudiantes alcancen su máximo potencial, desarrollen el pensamiento crítico y obtengan las herramientas para emprender el proyecto de vida que les satisfaga y ser ciudadanos activos en la sociedad.

Siendo el docente uno de los actores fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje, este gobierno plantea una estrategia de mejoramiento de la formación de los docentes que consiste en:

- Iniciar con el proceso de licenciamiento de 20 Escuelas de Educación Superior Pedagógica en 2019 para asegurar condiciones básicas de calidad necesarias para la formación de los nuevos docentes que ingresarán al sistema educativo.

- Certificar 75,000 docentes y directivos en julio de 2019 a través de cursos virtuales (currículo nacional, planificación y evaluación formativa, desarrollo del pensamiento crítico y ciudadanía).
- Culminar el programa de formación en servicio para 23,233 docentes y directivos de Educación Básica del nivel secundario en noviembre 2019.
- Capacitar a 2,760 directivos designados por primera vez en el cargo.

Además, este año estamos interviniendo en 1,000 locales escolares para contribuir a cerrar la brecha de infraestructura educativa de calidad.

Buscando generar igualdad de oportunidades, en el ámbito rural, se fortalecerá la implementación de las Redes Educativas Rurales al 2021. Es así también que este abril contaremos con la identificación, de la mano con los equipos de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, de las nuevas 100 redes a crearse el 2020.

Desde el Programa Qali Warma apostamos a cumplir progresivamente la meta de universalizar el servicio de alimentación escolar a niñas y niños de las escuelas públicas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad, del nivel primaria a nivel nacional y de estudiantes del nivel secundaria focalizada de los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, estimándose una cobertura de 3.8 millones de estudiantes de instituciones educativas, y más de 97 mil estudiantes de 439 instituciones educativas de Jornada Escolar Completa que reciben el servicio alimentario. Y a partir del 2020 proponemos atender a estudiantes de Formación Alternativa Diversificada con desayunos, almuerzos y cenas, con una atención para más 23 mil estudiantes en 186 de estas instituciones educativas.

En educación superior, la implementación cabal de la Ley Universitaria demanda precisar y articular las competencias de cada uno de sus actores intervinientes en la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Proponemos modificar el modelo de acreditación institucional de universidades e institutos para su articulación a la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La Reforma Universitaria tiene como meta que nuestros jóvenes del Bicentenario accedan a una educación superior universitaria de calidad. Este año se les

transferirá a las universidades nacionales hasta 120 millones de soles adicionales a sus presupuestos para el licenciamiento y 20 millones para la bonificación del docente investigador.

Agua y saneamiento

Una de las prioridades de gobierno es la de brindar a toda la población una cobertura sostenible y de calidad de servicios de agua y saneamiento. El agua potable es un derecho humano y el Estado se encuentra en la obligación de proveerlo.

Al 2021, la meta es lograr cobertura universal en el ámbito urbano y alcanzar una cobertura de 84.6% a nivel rural. Adicionalmente, hoy en día, solo 2.6% de hogares rurales accede a agua segura, mientras que esta cifra asciende a 51.9% en las zonas urbanas. La brecha es grande por eso es urgente cerrarla. En 2019, se espera lograr que el 9% de hogares rurales en todo el país accedan a agua segura.

Para alcanzar estas metas, nos estamos concentrando en las siguientes estrategias:

En relación a la ampliación de la cobertura de los servicios.

- El Programa de Agua Segura para Lima y Callao se ha propuesto culminar en los próximos meses con la ejecución de cuatro obras, que en suma aportarían con un total de 7 mil nuevas conexiones de agua.
- El Programa Nacional de Saneamiento Urbano se ha propuesto culminar con 41 obras enfocadas en generar 16.5 mil nuevas conexiones de agua en el primer semestre de este año. Para diciembre del 2019, se ha propuesto culminar con la ejecución de obra de 40 proyectos más, que contribuyen con 13.2 mil conexiones adicionales.
- El Programa Nacional de Saneamiento Rural planifica culminar, en el primer semestre de este año, la ejecución de obra de 191 obras enfocadas en la generación de 29.5 mil nuevas conexiones de agua.

Con respecto a la calidad del agua en el ámbito rural, se ha diseñado la "Estrategia para incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada", con el objetivo de mejorar el acceso a agua segura en el ámbito rural. En el presente año se iniciará la fase de operación en tres regiones piloto: Piura,

Puno y Cusco. Al 2020, la estrategia se implementaría a lo largo de todo el territorio nacional. Su implementación representaría importantes impactos en la reducción de la prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil.

Seguridad Ciudadana

¿De qué futuro hablamos si nuestras hijas, nuestros hijos, no están seguros en la calle?

Según el INEI, la victimización en el Perú ha venido disminuyendo lentamente a dos puntos porcentuales por año. Sin embargo, uno de cada cuatro peruanos sigue siendo víctima de un delito. Según el Barómetro de las Américas, el Perú tiene uno de los peores índices de victimización de la región.

Por tal motivo, los objetivos de nuestro gobierno son reducir de forma importante el porcentaje de personas que son víctimas de delitos, especialmente robos y delitos con arma de fuego; así como detener, y empezar a reducir, el aumento de los homicidios de la última década.

Para tal fin, se ha priorizado diferentes intervenciones. En primer lugar, fortaleceremos la investigación criminal para tener más y mejores operativos. En este sentido, continuaremos desarticulando organizaciones criminales, realizando al menos 70 megaoperativos durante este año. Asimismo, el 60% de operaciones policiales de investigación e inteligencia se orientarán a delitos violentos, lo que supone priorizar personal y recursos hacia las regiones más críticas del país. Impulsaremos, además, el Sistema de Registro de Armas, Projectiles y Casquillos, para contar con una base de datos de huellas balísticas.

En segundo lugar, optimizaremos el patrullaje sectorizado y la policía comunitaria. Si bien cada comisaría debe dividir su territorio en sectores con un jefe y vehículos asignados especialmente para el patrullaje, el uso del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial permitirá que los comisarios tengan a la mano mapas del delito georreferenciados y monitoreen su patrullaje en tiempo real.

Esto requiere, también, fortalecer la capacidad operativa del servicio policial. Teniendo a nuestro cargo la realización de los Juegos Panamericanos y Para-

Panamericanos, desde el mes de junio tendremos en las calles 6 mil efectivos más, provenientes de las escuelas de policía.

En tercer lugar, es preciso insistir con la prevención en los barrios más vulnerables al crimen y la violencia. Por eso consolidaremos Barrio Seguro con intervenciones y programas de diferentes ministerios. No solo se trata de inaugurar la estrategia en nuevos barrios, sino de asegurarse que los servicios preventivos lleguen de verdad. Por eso, a fin de este año, los 86 barrios donde operará la estrategia contarán con, al menos, 10 policías asignados de forma exclusiva para el patrullaje, y todos sus colegios públicos organizarán Brigadas de Autoprotección Escolar de la mano de la Policía Nacional. Además, los barrios recibirán una atención especial por parte del Programa Nacional de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual, los Centros de Salud Mental Comunitarios, Jóvenes Productivos, y Cuna Más.

Finalmente, venimos desarrollando un plan multisectorial de “Módulo Básico de Seguridad y Justicia” que busca que trabajen de forma articulada la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, El Poder Judicial y la Defensa Pública, ubicándose en un mismo lugar a ser cedido por los gobiernos locales. Así haremos posible una atención inmediata al ciudadano. Este año daremos el primer paso con un módulo en el distrito de La Victoria.

Para apoyar esos esfuerzos y reducir las brechas en infraestructura y equipamiento, el sector Interior ha proyectado una inversión por 667 millones de soles. Esta inversión estará destinada al mejoramiento de comisarías, escuelas de formación, laboratorio de criminalística; entre otros.

Con el propósito de fortalecer la formación, se están construyendo escuelas de policía en Iquitos, Tarapoto y Arequipa, con una inversión de casi 200 millones, así como la escuela técnico superior de mujeres de San Bartolo que estará concluida en setiembre próximo, con una inversión de más de 55 millones.

El gobierno mantiene firme el compromiso de la lucha contra la corrupción. Para alcanzar ese objetivo es necesario extirpar de raíz todos los cimientos que sostienen y reproducen su funcionamiento; uno de ellos es el narcotráfico. En el VRAEM, hemos tomado la decisión de establecer una estrategia equilibrada de recuperación del territorio, para lo que se invertirán 52 millones de soles en el año 2019.

Violencia contra las mujeres

La lucha contra la violencia hacia las mujeres es una política prioritaria de este gobierno. Hoy anunciamos con satisfacción la publicación de la Política Nacional de Igualdad de Género que promueve la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. Asimismo, queremos destacar la sentencia de la corte suprema que ayer declaró infundada la demanda interpuesta contra el enfoque de género en el currículo nacional.

La cantidad de feminicidios siguen en aumento, de 131 en 2017 a 150 en 2018, según INEI. Uno de los aspectos que podría estar contribuyendo con esta realidad es la tolerancia hacia la violencia: Para el 55% de peruanos, la violencia hacia las mujeres es tolerable. Estudios internacionales encuentran que Lima es una de las ciudades más peligrosas del mundo para las mujeres.

Al ser un problema estructural que involucra valores, costumbres, cultura y visión del mundo, las acciones del Estado dirigidas a mejorar la oferta de servicios de acceso a la justicia y protección son solo una parte de la solución. Incluso los esfuerzos preventivos del gobierno son limitados ante la gravedad y amplitud del problema. Cambiar la situación de violencia de las mujeres requiere el esfuerzo de todos: gobiernos regionales y locales, sociedad civil, empresas, academia, medios de comunicación, y cada uno de los peruanos y las peruanas. La violencia contra la mujer no es un problema de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto.

Ante la emergencia del problema, este gobierno implementó, el año pasado, un plan de acción conjunto, multisectorial, de casi 60 millones de soles, para prevenir la violencia contra las mujeres, así como proteger y atender a las víctimas. Este año, se ha destinado 200 millones adicionales al Plan de Acción Conjunto bajo los siguientes lineamientos:

- 1) Acceso a la justicia para las víctimas: Este año contaremos con aproximadamente 400 Centros de Emergencia Mujer en todo el país, con lo que se atenderá más de 170 mil casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, sea para patrocinio legal o acompañamiento

psicológico y social. Para acompañar este proceso, los nuevos defensores públicos esperan superar los 7.5 mil patrocinios a mujeres víctimas de violencia. Además, los esfuerzos comunes del gobierno con el Ministerio Público y el Poder Judicial son fundamentales. En este sentido, este año seguiremos aumentando el número de fiscalías especializadas. A esto se sumarán una unidad de investigación clínico forense y otra de carácter tanatológico. Por otra parte, contando solo los nuevos módulos judiciales integrados implementados el año pasado por el Poder Judicial, tendremos más de 85 mil medidas de protección adicionales.

- 2) Protección de víctimas. La Policía Nacional conformará escuadrones policiales de 50 efectivos cada uno, en Lima, Callao, Piura, Arequipa, Trujillo y Cusco, con el objetivo de visitar a las mujeres con medidas de protección. Esta labor se complementa con una atención adecuada en los establecimientos de salud a las mujeres violentadas, lo que incluye, por ejemplo, la entrega oportuna de kits de emergencia para quienes son víctimas de violación.
- 3) Prevención. Las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada de los Gobiernos Regionales deben garantizar que las instituciones educativas sean espacios seguros y libres de violencia para asegurar la integridad de los estudiantes. Para tal fin, todas las instituciones educativas focalizadas y las Unidad de Gestión Educativa Local recibirán asistencia técnica en convivencia escolar.

Gracias al Registro Nacional de Procesados por delitos contra la libertad sexual que implementará el Poder Judicial, el Ministerio de Educación podrá separar preventivamente de las instituciones educativas a los profesores procesados por estos delitos y no solo destituir a los sentenciados como viene haciendo. Asimismo, publicaremos los “Lineamientos Interculturales para los servicios de prevención y atención de la violencia sexual hacia mujeres indígenas”.

- 4) Fortalecimiento del sistema. Para institucionalizar todos estos esfuerzos, a partir del año 2020, se contará con un Programa Presupuestal orientado a Resultados para reducir la violencia hacia las mujeres, el cual permitirá una asignación multisectorial del presupuesto en los años subsiguientes.

Entorno y ruralidad

Ambiente

Durante el primer semestre del año, se aprobará el Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático, el cual se ha elaborado de forma transparente y participativa, involucrando a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, las comunidades nativas, los representantes de la sociedad civil y el sector empresarial. En la lógica de fortalecer las capacidades del Estado también vamos a aprobar el Reglamento de la Ley de plástico de un solo uso, con la colaboración de la empresa privada y la sociedad civil.

De otro lado, al finalizar el 2019, las ciudades de Puno, Tarapoto, Sullana y San Juan Bautista contarán con infraestructuras de rellenos sanitarios. Cabe señalar que esas construcciones forman parte del Programa de Inversiones para mejorar la gestión de residuos sólidos en 84 distritos del país, que al finalizar el 2019 entregará la construcción de las plantas de reaprovechamiento de residuos sólidos en las ciudades de Huamanga, Chancay, San Juan Bautista, Tarapoto, Puno y Sullana; y hacia el año 2021 permitirá que la disposición segura de los residuos sólidos beneficie a más de 3.2 millones de personas.

Heladas y Friaje 2019-2021

Reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de heladas y friaje por medio del accionar articulado del Estado. El Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje promueve la articulación de 39 intervenciones de 13 Ministerios, que permitan reducir la mortalidad infantil y de adulto mayores, y reducir la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas y la letalidad por neumonía; reducir la inseguridad alimentaria; disminuir la pérdida de alpacas y ovinos; reducir el ausentismo escolar. Para el año 2019, se ha considerado un presupuesto más de S/. 460 millones con el fin de reducir el riesgo y preparar una respuesta óptima.

Al 2021, en los centros poblados prioritarios, el ministerio de inclusión y el ministerio de vivienda mejorarán 43.4 mil viviendas térmicamente en las zonas de heladas y 4 mil viviendas saludables en las de friaje. Solo en el 2019, se

mejorarán las condiciones de alrededor de 7 mil viviendas, principalmente en las regiones de Cusco y Puno.

El Ministerio de Educación intervendrá en 554 locales escolares en riesgo por heladas y en 84 locales escolares en riesgo por el friaje, también de Prioridad 1. El MINAGRI construirá 6.5 mil cobertizos y tratado 118 mil hectáreas de pastos (pastos cultivados o praderas) en los distritos de prioridad 1 en riesgo por heladas, así como 3.6 mil hectáreas de pastos cultivados en distritos de prioridad 1 en riesgo por friaje.

Por último, la ejecución de las intervenciones, en el horizonte del Plan, beneficiará al menos a un total de 3,413 centros poblados expuestos a los efectos adversos de las Heladas en 454 distritos del país; así como a un total de 1,251 centros poblados expuestos al fenómeno de friaje distribuidos en 112 distritos. Es decir, la implementación de las intervenciones en el marco del Plan beneficiará al menos a 4,664 centros poblados ubicados en 566 distritos del país.

Desarrollo agrario

De otro lado, con el fin de incrementar la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios, en el 2019, el MINAGRI habrá construido 360 qochas (sistemas de recargas de agua en microcuencas altoandinas). Asimismo, a diciembre de este año, se habrá atendido a 101 mil pequeños y medianos productores agrarios, con servicio de desarrollo de capacidades productivas y comerciales. De esta manera, al año 2021 se logrará atender a 350 mil pequeños y medianos productores agrarios, a fin de que la oferta agrícola nacional cumpla con estándares de calidad, valor agregado, inocuidad y articulada al mercado.

Para mejorar la productividad de los productores, en el año del 2019, el MINAGRI habrá sembrado 60 mil hectáreas de pastos cultivados en 517 distritos de 22 departamentos del país, lo que representa un incremento del 26,7% de hectáreas sembradas respecto al año 2018; con ello se espera mejorar la alimentación del ganado, elevar la productividad y duplicar la producción láctea y de carne. Lográndose al año 2021 superar la siembra de 300 mil hectáreas de pastos cultivados a nivel nacional.

A diciembre de 2019 se contribuirá con el proceso de titulación de 131.4 mil predios, a fin de cerrar la brecha correspondiente a nivel nacional, a través de la

implementación de un sistema catastral único y automatizado que permitirá catastral e integrar a la Base Catastral Rural del MINAGRI los predios rurales individuales, de comunidades campesinas y nativas. El cierre de brechas de titulación de predios tiene incidencia en los niveles de inversión y de acceso al financiamiento de parte de los agentes agrarios.

Intervención en La Pampa

Para detener la degradación del medio ambiente producida por actividades ilegales, que además afecta la calidad de vida de población vulnerable, es necesario que el Estado tome acciones firmes. En ese sentido, en febrero, el gobierno puso en marcha el operativo “Mercurio 2019” con el objetivo de erradicar la minería ilegal de Madre de Dios, priorizando una zona emblemática como es “La Pampa”, que se encuentra en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata y, con ello, recuperar el principio de autoridad.

Esta actividad ilegal, que se ha mantenido por más de 10 años, ha generado la aparición de delitos conexos como trata de personas, explotación sexual y laboral, sicariato, extorsión entre otros delitos. Desde ahora, 30 entidades del Estado intervienen de manera conjunta para hacer frente a este flagelo que ha cobrado muchas vidas. Mercurio 2019 involucra la participación de 1,200 policías de diversas unidades, 70 fiscales de diversas especialidades, 300 soldados del ejército, 60 marinos, y, al menos, 200 funcionarios de diversos sectores del poder Ejecutivo.

A fecha, se ha recuperado la zona, se detuvieron 80 personas y se rescataron 51 víctimas de trata de personas. Asimismo, se han incautado bienes, maquinarias, equipos y otros, por casi 53 millones 320 mil soles.

En paralelo, el Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y el Gobierno Regional de Madre de Dios, ha trabajado un plan de acción para formalizar 1,400 mineros durante el 2019.

La apuesta es el trabajo conjunto con el gobierno regional Madre de Dios y con los gobiernos locales involucrados para ejecutar acciones que permitan desarrollar industrias como el turismo, o la agropecuaria, como alternativas a las personas que antes se dedicaban a la minería.

Las actividades señaladas apuntan a generar políticas que permitan un aprovechamiento de la diversidad territorial por parte de las peruanas y peruanos.

Diversidad

En el Perú, en tanto país megadiverso, confluyen territorios y cultural que debieran consolidar una identidad plural.

La mitad de los jóvenes peruanos reconocen que su identidad es mestiza. Son orgullosos portavoces de una historia de mil orígenes.

Reconocer esta diversidad es una tarea pendiente para diseñar e implementar políticas públicas. El racismo y la discriminación racial son problemas estructurales que nos afectan gravemente como sociedad, menoscabando el ejercicio de nuestros derechos y siendo necesario que como Estado demos una respuesta. Es por ello que, desde el Ejecutivo, hemos presentado al Congreso una Propuesta de Ley para prevenir, eliminar y sancionar este problema, la misma que esperamos pueda priorizarse y aprobarse para proceder con su pronta reglamentación.

Si apuntamos a construir un Estado más inclusivo, debemos partir por las propias entidades y servidores públicos. Estamos implementando el Sello Intercultural y Bilingüe que tiene como objetivo que en el sector público incorporemos criterios de pertinencia cultural y bilingüe en la provisión de los servicios estatales, para así reducir las brechas en el acceso a servicios públicos por razones asociadas al origen étnico y lingüístico del ciudadano.

Asimismo, para promover la diversidad desde el Instituto de Radio y Televisión del Perú se viene trabajando para ampliar y mejorar la programación con contenidos culturales y formativos, así como en lenguas originarias, a fin de mejorar el acceso de niñas, niños y jóvenes a dichos contenidos. Se incrementará el número de horas transmitidas de programas (noticieros y magazines).

Estamos convencidos de que debemos promover la democratización cultural, que consiste en reconocer los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas de acceder o producir una oferta cultural diversa, en condiciones de

igualdad y sin discriminación, promoviendo una mayor participación en las diversas expresiones artísticas y culturales. Para ello, al 2021 se habrán financiado 1,366 emprendimientos y proyectos dirigidos a las industrias culturales, las artes, el libro y fomento de la lectura, a través de estímulos económicos por más de 100 millones de soles, habiéndose generado 4,500 puestos de trabajo.

En este eje, Desde el Poder Ejecutivo supervisaremos el cumplimiento de la Ley General de las Personas con Discapacidad, empezando por nosotros mismos, para que avancemos en el cumplimiento de la cuota de empleo; promoveremos que todos los sectores incluyan el enfoque de discapacidad en sus servicios; promoveremos la formación laboral inclusiva a través del programa “Soy Capaz”, así como por medio de alianzas estratégicas con diferentes programas de formación e inserción laboral de entidades públicas y privadas, para promover la empleabilidad, especialmente de jóvenes en situación de desprotección que residen en los centros de acogida residencial.

Para lograr el reconocimiento de la diversidad, es necesario que el Estado intervenga de manera descentralizada. Si bien las intervenciones anteriormente descritas cuentan con enfoque territorial como eje transversal, la política general de gobierno considera un quinto eje que es el de la descentralización efectiva para el desarrollo.

5. Descentralización efectiva para el desarrollo

Cambiar la historia es generar las condiciones de bienestar en la población, independientemente del lugar en el que habita.

El Perú del Bicentenario es un país descentralizado, en donde los gobiernos regionales y locales son los principales líderes del desarrollo territorial, a partir de sus propias capacidades y potencialidades. En el Bicentenario, el territorio cobra un nuevo dinamismo y valor para el desarrollo económico, aprovechando al máximo el capital humano ya existente en las regiones. El Perú del Bicentenario tiene una sociedad civil aún más proactiva y fiscalizadora en su relación con todos los niveles del Estado.

Reafirmamos nuestra convicción y decisión política como Gobierno del Perú y, en particular, como Presidencia del Consejo de Ministros, para consolidar y profundizar el proceso de descentralización. Apostamos a consolidar una descentralización con enfoque territorial. Para lograr este objetivo compartido entre el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales requerimos revisar nuestros roles y responsabilidades compartidas. Entre otros, esto implica realizar asignaciones presupuestales con calidad y orientadas a resultados. Asimismo, implica trabajar en tres aspectos clave: (1) evitar duplicidad de esfuerzos y mejorar eficiencia de las acciones públicas a través de una adecuada planificación con enfoque territorial, (2) articular iniciativas intergubernamentales e intersectoriales a través de los diversos instrumentos de los que ya disponemos, y (3) consolidar mecanismos de rendición de cuentas para que todos los compromisos que asumamos se cumplan oportunamente.

Reforzaremos la descentralización desde un enfoque territorial y revitalizaremos el rol de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La conducción de la descentralización está migrando desde la responsabilidad de una sola entidad, hacia una lógica multi-actor y multinivel liderada bajo un enfoque territorial.

En ese sentido, la descentralización se desarrolla como un proceso en distintos horizontes temporales. En lo inmediato, el énfasis estará centrado en consolidar espacios de coordinación y articulación, fortalecer capacidades, optimización y predictibilidad de recursos en los territorios, y cambios normativos a favor de la descentralización. Además, estamos organizando, al menos, un Muni Ejecutivo por departamento, y tres GORE Ejecutivos al año.

En el mediano plazo, la apuesta está ubicada en el diseño y consolidación de Agendas Territoriales, a ser lideradas por las Agencias Regionales de Desarrollo, las que, en principio, serán diez: cuatro serán instaladas durante el 2019 en La Libertad, Piura, Ayacucho y San Martín, cuatro más en el 2020, y dos más en el 2021.

También estamos convencidos de que un Estado moderno y eficaz es aquel que se acerca y escucha a sus ciudadanos. Por ello, seguiremos trabajando para reducir los tiempos y costos que le demanda a la ciudadanía la gestión de sus trámites, y parte de esto implica aumentar la oferta de servicios integrados.

Bajo ese enfoque, en setiembre de 2018 inauguramos el sexto Centro Módulo de Atención al Ciudadano, en Arequipa, que en solo 6 meses de funcionamiento ha superado las 110 mil atenciones, y por eso vamos por más: cumpliremos nuestro compromiso de multiplicar esta plataforma de atención, y, con apoyo del BID, implementaremos 11 Centros MAC en Ayacucho, Puno, San Martín, Loreto, Huancavelica, Pasco, Amazonas, Moquegua, Apurímac, Huánuco y Madre de Dios. Antes de finalizar este año, pondremos en funcionamiento el séptimo Centro. Nuestra meta es llegar a 2021 con 19 Centros MAC a lo largo del territorio nacional.

Sabemos, además, que un Estado moderno también diseña nuevas formas de facilitar a la sociedad el acceso a sus servicios. Por ello, en noviembre de 2018, implementamos el nuevo concepto MAC Express, que utiliza plataformas de atención municipal para que los ciudadanos obtengan aquellos trámites ya digitalizados por las entidades del Estado. Con este nuevo concepto, proyectamos implementar 10 nuevos MAC Express a fin de año, e iremos incrementando ese número hasta llegar a 30 en el 2021.

A fin de cerrar brechas sociales es vital que el Estado invierta en la provisión de servicios e infraestructura básica como agua, saneamiento, luz y telefonía, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país, con énfasis en hogares rurales, buscando que al 2021, el 33% de hogares rurales acceda a este paquete de servicios. Estos servicios tienen que entregarse de manera articulada desde una perspectiva territorial, para lograr resultados sostenibles. Por ello, para incrementar la productividad con un enfoque territorial se ha creado el Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial, fondo concursable para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Este fondo permitirá que las familias reciban servicios integrales que contribuyan en su desarrollo y su inclusión.

Tenemos un país rico en cultura y diversidad que merece mayores flujos de turismo. Para promover esto, hemos tomado la decisión de mejorar la asignación de ingresos a los Gobiernos Regionales de manera progresiva, para lo cual presentará un proyecto de ley para transferir un monto equivalente a 2 puntos porcentuales de la recaudación obtenida en el año 2018 por el Impuesto General a las Ventas que hubiera gravado la venta de los pasajes aéreos nacionales en

dicho periodo. Esta medida tiene por finalidad contribuir con la promoción de la actividad turística a nivel regional, otorgándoles una fuente adicional de financiamiento para proyectar la ejecución de obras que con su presupuesto tradicional no podrían realizar.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer las finanzas y la gestión de las municipalidades que se encuentran en situación financiera vulnerable, presentaremos al Congreso de la República un proyecto de ley que permitirá a las municipalidades que se encuentran en riesgo de insolvencia de sincerar y reestructurar algunos pasivos.

CIERRE

Cuando miremos hacia atrás la gestión de este gabinete, el éxito debiera medirse en las condiciones que dejemos para generar mayores posibilidades a los jóvenes. Los jóvenes para quienes este país será el lugar de su esperanza. La pertinencia de nuestras acciones se evaluará en condiciones de mayor igualdad entre hombres y mujeres. Los resultados debieran traducirse en los territorios en los que el Estado es una institución que transforma los problemas en una posibilidad.

La gesta que iniciamos hoy debiera permitir sentar las bases para otro futuro, generar garantías para el presente y permitir el cambio en la historia.

Para sentar nuevas bases, proponemos la reforma política y la reforma judicial. Para generar garantías para el presente trabajaremos con énfasis en implementar intervenciones de seguridad ciudadana, salud, educación y de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

Y algún cambio podría lograrse si generamos un diálogo entre peruanos. Ese diálogo que día a día se empeñan en menospreciar como una herramienta necesaria en un país donde el conflicto ha marcado y sigue marcando la vida colectiva. En un país donde, hoy en día, es inevitable saberse diferentes. En un país, donde el racismo sigue operando. En un país desigual, alejado, contrastado, ser como el otro no es la regla. En este país el diálogo no es una posibilidad porque no es el espacio de incluir la diversidad en la política sino de utilizar las diferencias para sacar ventajas individuales. Y sin embargo

debiéramos aprender a ser con el otro. A acompañar al otro. A construir con el otro.

En esta nueva gesta, los jóvenes son los actores principales. En su futuro, la informalidad no debiera caracterizar muchos de los trabajos de sus compatriotas. El machismo no debiera matar. Las diferencias no debieran limitar. Y si la historia debiera repetirse, si ellos debieran repetir nuestra historia, que sea solo para repetir la gran gesta colectiva por nuestra libertad.

Señores y señoras congresistas, culmino así mi presentación ante ustedes y solicito respetuosamente el voto de confianza de la representación nacional para el gabinete ministerial que tengo el honor de presidir.

¡Muchas gracias y que viva el Perú!